



Primera convocatoria de Eco-incentivo marítimo

Transportes adjudica las ayudas a los transportistas que eligen la vía marítima como alternativa sostenible a la carretera

- El Ministerio subvenciona más de 100.000 embarques con 6,8 millones de euros, en el marco de la primera convocatoria de eco-incentivos marítimos del Plan de Recuperación
- Los tráficos bonificados se han realizado entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de marzo de 2023 y han conectado 6 puertos españoles de las fachada atlántica y mediterránea con otros países de la UE.
- Las ayudas buscan impulsar el transporte multimodal aprovechando la flexibilidad de la carretera y la eficiencia del transporte marítimo para contribuir a reducir emisiones, mejorando las condiciones laborales de los transportistas.

Madrid, 5 de abril de 2024

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha adjudicado definitivamente las ayudas de la primera convocatoria del Eco-incentivo marítimo del Plan de Recuperación. En total, ha concedido 6,8 millones de euros a los transportistas, cargadores y operadores logísticos que han elegido la vía marítima como alternativa a la carretera para mover las mercancías en Europa entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de marzo de 2023.

Es decir, que han subido sus semirremolques, remolques o vehículos pesados rígidos en un buque ro-ro, con-ro o ro-pax a los buques, en lugar de utilizar exclusivamente la carretera para trasladar la mercancía a su destino final, cumpliendo con todos los requisitos de la convocatoria.

Así, se han subvencionado 100.619 embarques realizados en alguno de los 16 servicios marítimos subvencionables operados por las navieras colaboradoras del programa. Estas rutas han discurrido por el Mediterráneo y el arco Atlántico, conectando un puerto español y otro de un Estado miembro de la Unión Europea, y han contado con una ruta



alternativa por carretera. En concreto, las rutas han salido de los puertos de Barcelona, Bilbao, Valencia, Sagunto, Santander y Vigo con destino a puertos ubicados en otros países de la UE como Italia, Irlanda, Finlandia, Bélgica y Francia.

Los servicios marítimos subvencionables han sido prestados por las navieras Brittany Ferries, Flota Suardiaz, CLdN Roro, Grimaldi Euromed SpA y Finnlines Oyj, designadas entidades colaboradoras a través de una primera selección en 2022.

Por cada unidad embarcada y trayecto realizado se ha devengado un eco-incentivo calculado en función del ahorro de los costes externos (gases de efecto invernadero, contaminación atmosférica, congestión, accidentalidad y ruido) generado dentro de España por usar el modo marítimo en lugar de la carretera para encaminar el tráfico de vehículos pesados. También se ha considerado el desempeño ambiental de los buques según su capacidad, ocupación media, tipo de combustible, sistema de reducción de emisiones, velocidad, emisiones en puerto y distancia marítima.

Otras convocatorias

Este lunes, 1 de abril, se abrió el plazo para solicitar las ayudas de la segunda convocatoria del programa, que bonifica los tráficos realizados desde el segundo trimestre de 2023 y hasta el primer trimestre de 2024, que cumplen con todos los requisitos. El plazo para presentar las solicitudes concluye el 30 de junio de 2024.

Los servicios subvencionables discurren tanto por el Mediterráneo como por el arco Atlántico, saliendo de los puertos de Barcelona, Bilbao, Valencia, Sagunto, Santander y Vigo con destino a puertos ubicados en otros países de la UE como Savona, Livorno y Salerno (Italia); Dublín y Rosslare (Irlanda); Montoir (Francia); y Brujas y Amberes (Bélgica).

Del mismo modo, el 25 de marzo se resolvió la selección de las entidades colaboradoras que participarán en la gestión de los eco-incentivos de la tercera convocatoria, y que cubrirá los tráficos que se realicen desde el segundo trimestre de 2024 hasta el primer trimestre de 2025.

Movilidad sostenible y conectada

El objetivo de las subvenciones, incluidas en el programa de ayudas a empresas para un transporte sostenible y digital del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), es impulsar el transporte



Nota de prensa

internacional de mercancías por vía marítima como alternativa a la carretera, basado en un mérito ambiental y socioeconómico.

De este modo, las ayudas, dirigidas a los transportistas, cargadores u operadores, servirán para potenciar la cuota de transporte marítimo de mercancías y descarbonizar la economía, reduciendo las emisiones, la congestión de las carreteras y el impacto social y económico de la actividad del transporte. Al mismo tiempo, se refuerza la seguridad vial y se mejoran las condiciones laborales de los trabajadores del sector y su conciliación familiar. Además, el programa supone un estímulo indirecto a las navieras que operan los servicios subvencionables para la mejora del desempeño ambiental de estos servicios.

El eco-incentivo marítimo se inscribe en la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030 y su finalidad es doble: consolidar e incrementar la cuota modal del transporte marítimo de mercancías, mejorando su desempeño ambiental, y promover el trasvase del modo carretera al marítimo con criterios de sostenibilidad objetivos.

Las bases reguladoras de la convocatoria se encuentran publicadas en la Orden Ministerial TMA/391/2022, de 26 de abril.

Para más información, consulte la página web: [Programa de apoyo al transporte sostenible y digital: Eco-incentivo marítimo.](#)